

CORPORACION AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLIN

ACTA No 13

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE 2021

En atención a la situación sanitaria por el COVID- 19 que vivimos a nivel mundial y a nivel local, siendo las 7:00 pm, del 4 de marzo de 2021, se reunión por la plataforma digital Zoom, la asamblea ordinaria de Socios de la CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLÍN, previa y oportuna convocatoria efectuada con fecha del 30 de Abril de 2021, por la junta directiva mediante comunicación escrita vía email a los Socios.

La citación fue en los siguientes términos:

Medellín, Febrero 18

**Señor xxxxxxxxx Socio Corporación Azúcar Canela y Clavo Compañía
Flamenca de Medellín**

Asunto: Citación a Asamblea ordinaria de Socios.

La Junta Directiva, en atención a lo acordado en los estatutos, se permite citar a los señores Socios de la CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLIN a la asamblea ordinaria de socios, programada para el día del 4 de marzo de 2021, a las 17:00 horas (7:00 pm), por medio de la plataforma Zoom y con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- VERIFICACION DEL QUORUM.
- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR LA RENOVACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
- PROPOSICIONES Y VARIOS

**CORPORACION AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA
FLAMENCA DE MEDELLIN**

ACTA No 13

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El secretario constata la siguiente asistencia:

SOCIO	CANT	APODERADO
DIANA VICTORIA MURILLO P	1	
ANA ISABEL BECERRA B.	1	
MARIA PATRICIA ALZATE AGUILAR	1	
MARIA ISABEL NARANJO CANO	1	
TOTAL	4	
ASISTIERON	4	

La secretaria certifica una asistencia de que equivale al 100 % de acciones, lo que, de acuerdo a los estatutos, le da a la reunión, capacidad para deliberar y decidir.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA: Se dio lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS La representante legal, en atención al artículo 31 de los estatutos, presenta informe sobre estados financieros, en los que no hay excedentes, razón por la que no se toman decisiones al respecto según lo establece el mencionado artículo de los estatutos de la Corporación.
3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITAR PERMANENCIA EN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La representante legal le solicita a la asamblea, permiso para adelantar los tramites pertinentes para la permanencia en el régimen tributario especial.

Luego de discutir el tema y entendida la conveniencia para la corporación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

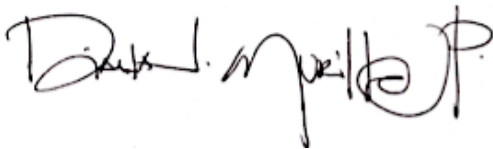
4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentan.

**CORPORACION AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA
FLAMENCA DE MEDELLIN**

ACTA No 13

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión a las 9:00 pm. Se redactó el acta, se leyó y fue aprobada para constancia la firman el presidente y la secretaria de la Junta Directiva, de acuerdo a lo establecido en Artículo 23 de los estatutos de la Corporación:



DIANA VICTORIA MURILLO P.
CC.43720864 ENVIGADO
Presidente Junta Directiva



ANA ISABEL BECERRA B.
CC. 43162491 ITAGUI
Secretaria

Certifico que esta es copia de la original



ANA ISABEL BECERRA B.
CC. 43162491 ITAGUI
Secretaria